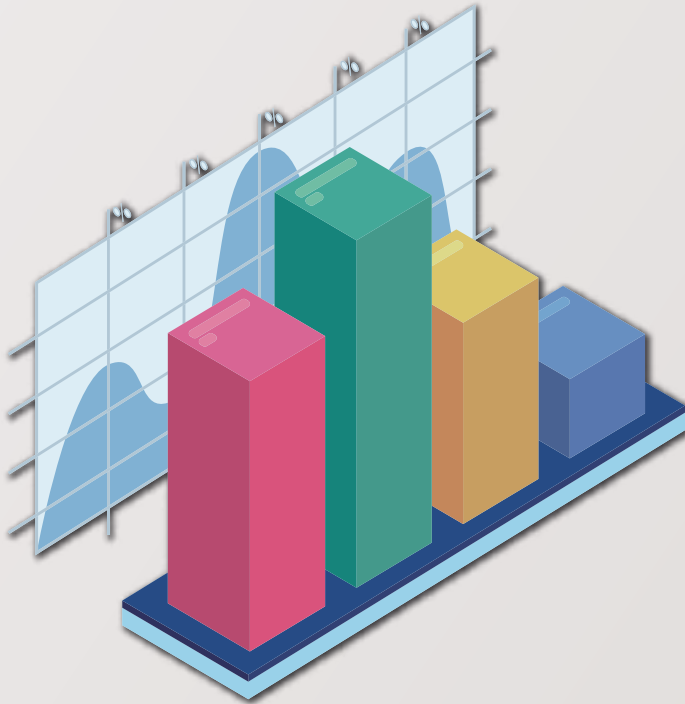


Aranceles ODONTOLÓGICOS



PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES

ABRIL - MAYO 2023

ESTRUCTURA DE COSTOS

En la ciudad de la Plata, el 26 de Marzo de 2010, en la reunión de Consejo de Gobierno de FACO, se considera el resultado obtenido en cada lugar donde se aplicó la guía de valores conocida como Estructura de Costos CORA" (que sumó los avales científicos que propició en su momento el Círculo Odontológico Santafesino). Se emite la resolución N°1 /2010, en donde se adhiere a los dictámenes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que determinan una metodología de cálculo para los costos en odontología y al adherir y ratificar la cuantificación de rubro honorarios para determinar el arancel odontológico ético orientativo, FACO otorga el aval ético a dicha Estructura de Costos y Exhorta a todos los Colegios de Odontólogos del país para que dentro del marco de sus competencias emiten resoluciones a los fines de su observancia y aplicación en las respectivas jurisdicciones" (Artículo 3 de dicha resolución). Así desde ese momento, se comenzó un trabajo que integró a estas entidades de la Profesión Odontológica, y fruto de ello se obtiene el cálculo del arancel que anualmente emite la CORA, **y del que los Colegios se pueden valer para actualizar los Aranceles Mínimos Orientativos en cada en cada jurisdicción provincial.** Mucho fue y es el esfuerzo realizado una vez más, propuesto con un objetivo final tener un patrón a nivel nacional para los valores de las prácticas odontológicas. Desde la última actualización se venían modificando los rubros que afectan los Costos Fijos, Costos Variables y Costos Taller.

El rubro Honorario es actualizado bajo el IPC **Córdoba**, el cual permite ponderar la totalidad de los gastos a los cuales una persona hace frente con su honorario, y otorga un método tangible y fidedigno de actualización provincial, el cual puede realizarse de manera mensual, el presente apartado se encuentra permanentemente en revisión, ya que existen otras metodologías nacionales a fin de ponderar los honorarios profesionales. **El ultimo IPC relevado corresponde al mes de ABRIL 2023.** **El relevamiento de costos fijos y variables** corresponde a importes publicados hasta la tercera semana del mes de MAYO, sin actualización paritario al día de la fecha del personal auxiliar, el cual será actualizado en el mes de JUNIO.

El ultimo IPC relevado corresponde al mes de ABRIL 2023.

El relevamiento de costos fijos y variables corresponde a importes publicados hasta la tercera semana del mes de MAYO, sin actualización paritario al día de la fecha del personal auxiliar, el cual será actualizado en el mes de JUNIO.

Siempre se requerirá de cada colega, el entendimiento del cálculo para el arancel, como el primer paso para aplicarlo.

Esta propuesta de metodología de trabajo será siempre perfectible, mejorable. La cual permite elaborar aranceles según la realidad de cada región o provincia utilizando una base sumamente estudiada y avalada como lo es el cálculo de costos fijos y variables, anexando un método de cálculo de honorarios adaptado a la realidad de cada provincia según su propio IPC provincial (Acta de Asamblea N° 114, 19 de mayo 2023), o tomando como referencia el IPC Nacional.

PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costo considera distintos ítems, como: **1. Costo Fijo:** Son los gastos que se generan en la atención odontológica y que permanecen inalterables en forma mensual, independientemente de la práctica que se realice. En este rubro incluimos: Alquiler o amortización del local, sueldos, leyes sociales y aguinaldo, amortización del equipamiento-to, electricidad, gas, teléfonos, capacitación, amortizaciones etc. **2. Costo Variable:** Se entiende por tal a los materiales o instrumentos (insumos utilizados para la realización de una práctica en particular) y que sus características se consumen en el propio acto. Se han tomado valores promedios de las casas dentales de la Pcia de Córdoba, sumado a la oferta por plataformas On-line que no tengan cargo por envío. **3. Costo Taller:** Es el costo establecido para un trabajo en particular provisto por un tercero. Al igual que los insumos toman los valores promedios de plaza para los trabajos de laboratorio. **4. Costos Totales:** Resultan de la suma de los ítems anteriormente detallados. **5. Honorarios:** Remuneración neta a percibir por un profesional. Se toma como parámetro para su actualización el IPC (Índice de Precios del Consumidor), el cual marca la evolución de los productos y servicios a los cuales hacemos frente con nuestros honorarios, y nos permite mantener un poder adquisitivo actualizado, el mismo constituye un parámetro confiable, ya que el SMVM no tiene una regularidad en su actualización. Debemos considerar que el honorario en la práctica privada retribuye tres componentes que aporta el odontólogo; su trabajo profesional (con todos sus elementos: tiempo, educación, capacitación, riesgo); el capital propio inmovilizado en su estructura y su capacidad empresarial (organización de la producción y riesgo empresario). La suma de todos estos ítems determina el total del arancel para cada práctica.

Valor hora odontológica de la práctica privada, \$8.906.02.-

Valor hora odontológica en Relación de Dependencia Privada, desde los \$2.941,80 hasta los \$6.234.- (más los aportes previsionales en su caso).

Art N° 14 del Código de Ética y Disciplina: Los odontólogos en el orden privado pactaran libremente con su paciente el monto de sus honorarios, los que podrán ser renunciados. Los establecidos por el Colegio son Orientadores y no obligatorios.

CAPITULO 1 - CONSULTAS

		Costo fijo	Costo variable	Costo taller	Costo total	Honorario	Total Arancel
0101	Examen - Diagnóstico - Fichado y Plan de Tratamiento.	2016,08	978,60		2994,68	2968,67	5963,35
0103	Visita a Domicilio.	3024,12	978,60		4002,72	4453,01	8455,73
0104	Consulta de Urgencia que No Constituya Paso Intermedio de Tratamiento.	3024,12	3065,41		6089,53	4453,01	10542,54
0105	Consulta Periódica Preventiva.	2016,08	978,60		2994,68	2968,67	5963,35
0106	Certificado Buco Dental	1008,04	978,60		1986,64	1484,34	3470,97

CAPITULO 2 - OPERATORIA

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0209	Reconstrucción de ángulos con material estético en dientes anteriores	7056,28	9742,41		16798,70	10390,36	27189,05
0215	Restauración Simple de piezas dentarias.	3024,12	3346,21		6370,33	4453,01	10823,34
0216	Restauración Compuesta de piezas dentarias.	4032,16	5399,63		9431,79	5937,35	15369,14
0217	Restauración Compleja de piezas dentarias.	6048,24	6846,26		12894,50	11577,83	24472,33
0218	Blanqueamiento Interno (por elemento)	8064,32	3863,38		11927,70	15437,10	27364,81
0219	Blanqueamiento externo en consultorio (por sesión)	7056,28	23666,32		30722,61	13507,47	44230,07
0220	Blanqueamiento ambulatorio	1008,04	18908,29	4000,00	23916,33	30874,21	54790,54

CAPITULO 3 - ENDODONCIA

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0301	Tratamiento Pulpar de 1 Conducto.	6048,24	8336,04		14384,28	11577,83	25962,11
0302	Tratamiento Pulpar de 2 Conductos.	8064,32	11152,98		19217,31	15437,10	34654,41
0303	Tratamiento Pulpar de 3 Conductos.	10080,40	15543,93		25624,33	19296,38	44920,71
0304	Tratamiento Pulpar de 4 Conductos.	12096,48	16296,88		28393,36	23155,66	51549,02
0305	Biopulpectomía Parcial.	4536,18	2432,53		6968,71	8683,37	15652,08
0306	Necropulpectomía Parcial (momificación).	4536,18	2432,53		6968,71	8683,37	15652,08
0307	Protección Pulpar Indirecta.	3024,12	4221,21		7245,33	5788,91	13034,25
0308	Retratamiento conservador	(SUMAR RL 50% DEL VALOR DEL TRATAMIENTO SEGÚN CORRESPONDA)					

CAPITULO 4 - PROTESIS

	Total Arancel	
040101	Incrustación Cavidad Simple.	43951,47
040102	Incrustación Cavidad Compuesta.	63248,72
040103	Corona Forjada.	27515,89
040104	Corona Colada.	61953,49
040105	Corona Colada c/ Frente Estético de Acrílico.	61554,86
040106	Corona Espiga.	61454,86
040107	Recementado de Perno o Corona	11832,51
040108	Perno Muñon Simple.	38493,98
040109	Perno Muñon Seccionado.	49175,02
040110	Tramo de Puente Colado.	48652,14
040111	Corona en Acrílico.	44680,56
040112	Elemento Provisorio de Acrílico.	17814,46
040113	Corona de Porcelana sobre metal	82153,31
040114	Tramo de puente de porcelana sobre metal por elemento a reemplazar c/u	69302,85
040115	Corona de porcelana pura	91357,64
040116	Tramo de puente de porcelana por elemento a reemplazar c/u	78202,85
040117	Corona de zirconio	88481,39
040118	Tramo de puente de porcelana sobre zirconio	75102,85
040119	Extracción de un Perno.	24373,85
040120	Extracción de una Corona.	20397,86
040121	Incrustación de resina	77461,66
040122	Incrustación cerámica	87703,21
040123	Carillas de porcelana	94831,57
040124	Carillas de resina	52173,72
040125	Perno de fibra de vidrio	31908,63
040201	Prótesis parcial de acrílico hasta 5 elementos	60192,77
040202	Prótesis Parcial de Acrílico mas de 5 elementos.	71381,75
040203	Prótesis parcial de Cromo Cobalto hasta 5 elementos	97847,58
040204	Prótesis Parcial Colada en Cromo Cobalto mas de 5 elementos	106901,28
040205	Prótesis parcial Inmediata**	68316,62

CAPITULO 4 - PROTESIS (cont.)

040206	Prótesis parcial de Nylon	69013,44
040301	Prótesis Completa Acrílico Superior o Inferior.	120350,95
040303	Prótesis Completa Inmediata.**	124350,95
040304	Base Colada para Prótesis Completa.	58808,28
040401	Compostura Simple.	15839,43
040402	Compostura c/ Agregado de 1 Diente.	13939,43
040403	Compostura c/ Agregado de 1 Retenedor.	13939,43
040404	Compostura c/ Agregado de 1 Diente y 1 Retenedor.	17806,26
040405	Dientes Subsiguientes: cada uno.	4068,84
040406	Retenedor Subsiguiente: cada uno.	4068,84
040407	Soldadura de Armon de Cromo Cobalto c/ Agregado.	19834,40
040408	Soldadura de Retenedor Subsiguiente.	7107,68
040409	Carilla de Acrílico.	17657,23
040411	Rebasado de Prótesis.	20065,88
040411	Cubeta Individual.	11924,10
040412	Levante de Artic. en Acrílico y Retenedores Forjado.	37617,00
	** 04.02.05 y 04.03.03 agregar el valor de una cubeta individual transparente para verificar zona de extracompresión y los rebasados necesarios subsiguientes	
	Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería	

CAPITULO 5 - PREVENCIÓN

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0500	Consulta Preventiva y de Relevamiento.	2016,08	978,60		2994,68	2968,67	5963,35
0501	Tartrectomía, cepillado mecánico y fisioterapia -motivación-	3024,12	1632,04		4656,16	4453,01	9109,17
0502	Topicalación con Fluor por Tratamiento.	3024,12	1572,07		4596,19	4453,01	9049,20
050201	Topicalación con Fluor en Embarazada.	2520,10	1572,07		4092,17	3710,84	7803,02
0503	Inactivación de Policaries Activas.	2016,08	7056,49		9072,57	2968,67	12041,24
0504	Detección - Control de Placa Bact. y Enseñanza de Higiene Bucal.	3024,12	869,25		3893,37	4453,01	8346,38
0505	Sellantes de Fosas y Fisuras, por Pieza.	2520,10	1190,78		3710,88	3710,84	7421,72
0506	Protectores Bucales	3024,12	3786,43	5200,00	12010,55	4453,01	16463,56

CAPITULO 6 - ORTODONCIA

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0601	Consulta de Estudio.	6552,26	3075,50		9627,77	12542,65	22170,41
0602	Tratam. de la Dentición Primaria/Mixta (Ortopedia), (12 meses de tratam.)	52418,09	11077,68	37800,00	101295,77	100341,18	201636,95
0603	Tratam. Ortodoncia. (Primer año de tratamiento) *1	90723,62	90260,22		180983,84	173667,43	354651,26
060301	Tratam. Ortodoncia. (Segundo año de tratamiento) *2 *3 *4	90723,62	9677,91		100401,53	173667,43	274068,96
0604	Corrección de Malposiciones Simples con Espacio.	36289,45	22656,63	18600,00	77546,07	69466,97	147013,04
0607	Tratamiento de pacientes con fisura palatina				A CONVENIR		
0608	Contención fija y/o removible ambos maxilares (Incluye 6 controles)	12096,48	5871,58	16000,00	33968,07	23155,66	57123,72
	Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería						
	*1 este código contempla la instalación de todo el material necesario (brackets, secuencia completa de arcos, tubos, bandas, cemento, alastick, ligaduras, etc) y honorarios (1er año de tratamiento)						
	*2 este código contempla los gastos y honorarios a partir del segundo año de tratamiento (no se incluye Brackets, tubos, bandas, contemplados en el primer año de tratamiento etc)						
	*3 A fin de establecer el valor mensual divida el Valor Total del arancel por 12 meses						
	*4 dado al proceso inflacionario, puede cargar al valor del honorario mensual, el porcentaje de incremento mensual del IPC Córdoba en tratamientos crónicos afín de evitar pérdida de poder adquisitivo						

CAPITULO 7 - ODONTOPEDIATRIA

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0701	Motivación en Menores de 13 años.	4536,18	874,46		5410,64	6679,52	12090,16
0702	Motivación en Pacientes con discapacidad.	12096,48	874,46		12970,94	17812,04	30782,99
0703	Coronas Metálicas de Acero para Dientes Primarios.	6048,24	3491,82	6398,00	15938,06	8906,02	24844,08
0704	Mantenedor de Espacio Fijo.	6048,24	6148,80	12100,00	24297,04	8906,02	33203,06
0705	Mantenedor de Espacio Removible.	3024,12	6068,33	8500,00	17592,45	4453,01	22045,46
0706	Reducción de Luxación con Inmovilización Dentaria.	12096,48	6368,68		18465,16	17812,04	36277,21
0707	Reducción Total (reimplante) e Inmovilización Dentaria.	15120,60	6368,68		21489,28	22265,05	43754,34
0708	Fractura Coronaria de Esmalte.	3528,14	6198,84		9726,98	5195,18	14922,16
0709	Fractura Amelodentinaria. Protección Pulpar Coronas Provisorias.	8064,32	6846,26		14910,58	11874,70	26785,28
0710	Tratamiento de Dientes Primarios con Formocresol.	4536,18	2432,53		6968,71	6679,52	13648,23

CAPITULO 8 - PERIODONCIA

		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0801	Consulta periodontal - Diagnóstico - Pronóstico.	3024,12	978,60		4002,72	4453,01	8455,73
0802	Tratamiento de gingivitis marginal crónica (ambas arcadas)	6048,24	2935,32		8983,56	8906,02	17889,58
0803	Trat. de Periodontitis Destructiva Leve o Moderada Hasta 5mm por Sector	4536,18	976,00		5512,18	6679,52	12191,70

CAPITULO 8 - PERIODONCIA (cont.)

0804	Trat. de periodontitis destructiva leve o moderada de 6mm o más por sector	6048,24	988,00		7036,24	8906,02	15942,26
0805	Desgaste Selectivo o Armonización Oclusal.	9072,36	3334,32		12406,68	13359,03	25765,71
0806	Placas Oclusales (temporarias) de Acrílico Removibles.	12096,48	3786,43	8500,00	24382,91	17812,04	42194,95
0807	Gingivectomía por sector	4536,18	7704,90		12241,08	6679,52	18920,60
0812	Tratamiento de Gingivitis por Arcada.	3024,12	1467,66		4491,78	4453,01	8944,79
0813	Enseñanza de Técnicas de Higiene Oral en Adultos.	3024,12	869,25		3893,37	4453,01	8346,38
0814	Controles Post Tratamiento sin Instrumentación.	1512,06	125,00		1637,06	2226,51	3863,57
0815	Controles Post Tratamiento con Instrumentación.	1512,06	169,50		1681,56	2226,51	3908,07
0816	Raspaje y Curetaje por Elemento.	1008,04	293,00		1301,04	1484,34	2785,38
0817	Tratamiento Quirúrgico por Elemento.	2016,08	1820,00		3836,08	3859,28	7695,36
0818	Ferulas de estabilización periodontal				A CONVENIR		
0819	Trat. de enfermedades y alteraciones perimplantarias-Perimplantitis				A CONVENIR		

CAPITULO 9 - RADIOLOGIA

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
090101	Radiografía Periapical.	1008,04	617,10		1484,34	3109,48
090102	Bite-Wing.	1008,04	617,10		1484,34	3109,48
090103	Radiografía Oclusal.	1008,04	2091,00		3099,04	4583,38
090104	Radiografía Media Seriada hasta 7 Placas.	4032,16	2127,74		6159,90	5937,35
090105	Radiografía Seriada Ambos Maxilares hasta 14 Placas.	6048,24	3254,32		9302,57	8906,02
090201	Radiografía Extrabucal Primera Exposición.	1512,06	3250,00		4762,06	2226,51
090202	Radiografía Extrabucal Subsiguientes.	504,02	683,36		1187,38	742,17
090203	Articulación Temporo-Mandibular	6048,24	4820,00		10868,24	8906,02
090204	Pantomografía.	3024,12	3250,00		6274,12	4453,01
090205	Teleradiografía.	3024,12	3250,00		6274,12	4453,01
090206	Sialografía.	3024,12	3250,00		6274,12	4453,01
090207	Estudio Cefalométrico. (No Incluido en estructura de costos C.O.R.A.)	3024,12	3250,00		6274,12	4453,01
090300	Tomografías				A CONVENIR	
090301	Tomografía computada multislice				A CONVENIR	
090302	Tomografía CBCT bimaxilar				A CONVENIR	
090303	Tomografía CBCT monomaxilar				A CONVENIR	
090304	Tomografía CBCT sectorizada				A CONVENIR	
090400	Otras técnicas de diagnóstico por Imagen				A CONVENIR	
090401	Resonancia magnética nuclear				A CONVENIR	
090402	Ecografía de glándulas Salivales				A CONVENIR	
090403	Ecografía de Tejidos blandos (Ej. Piso de boca)				A CONVENIR	
090404	Centellografía				A CONVENIR	

CAPITULO 10 - CIRUGIA

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
1001	Extracción dentaria simple.	3024,12	3301,57	6325,69	5788,91	12114,61
1002	Plástica de Comunicación Bucosinusal Inmediata a la Exodoncia.	4032,16	4112,27	8144,43	7718,55	15862,98
1003	Biopsia por Punción o Aspiración.	3528,14	2044,02	5572,16	6753,73	12325,89
1004	Alveolectomía Estabilizadora por 6 Zonas.	3528,14	4112,27	7640,41	6753,73	14394,14
1005	Reimplante Dentario Inmediato al Traumatismo.	4032,16	6198,84	10231,00	7718,55	17949,55
1006	Biopsia por Exéscisión.	4032,16	2194,63	6226,79	7718,55	13945,34
1007	Incisiones y drenajes de abscesos por vía bucal	3024,12	1518,13	4542,25	5788,91	10331,16
1008	Alargamiento Quirúrgico de la Corona Clínica.	4032,16	2488,39	6520,55	7718,55	14239,10
1009	Extracción de Dientes Retenidos.	12096,48	8690,17	20786,65	23155,66	43942,31
100901	Extracción de dientes con retención mucosa	6048,24	3336,98	9385,22	11577,83	20963,05
1010	Germectomía	12096,48	7584,98	19681,47	23155,66	42837,12
1011	Liberación de Dientes Retenidos.	4536,18	6897,95	11434,13	8683,37	20117,50
1012	Apicectomía	6048,24	6898,45	12946,69	11577,83	24524,52
1013	Tratamiento de Osteomielitis.	6552,26	3301,57	9853,83	12542,65	22396,48
1014	Extracción de Cuerpo Extraño.	10584,42	3301,57	13885,99	20261,20	34147,19
1015	Alveolectomía Correctiva por 6 Zonas.	3528,14	3301,57	6829,71	6753,73	13583,45
1016	Tratamiento de alveolitis	5040,20	3301,57	8341,77	9648,19	17989,96
1017	Tratamiento quirúrgico de hemorragia post extracción	4536,18	3301,57	7837,75	8683,37	16521,12
1018	Extracción c/ Alveolectomía Ext. y Restos Radiculares.	5040,20	3301,57	8341,77	9648,19	17989,96
1020	Frenectomía Técnica Simple	12096,48	3301,57	15398,05	23155,66	38553,71
1021	Gingivectomía con fines protéticos por elemento	2016,08	3301,57	5317,65	3859,28	9176,93
(Este arancel NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)						

Cirugía grupo dos (Este arancel NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
1E+05 Alveolectomía Correctiva / Estabilizadora Compleja S ó I					75260,00	
1E+05 Apicectomía con Dificultades (premolares hacia atrás).					75260,00	
1E+05 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Pequeñas (hasta 2 cm)					75260,00	
1E+05 Extracción de Dientes o Restos Radiculares Retenidos Complejos.					75260,00	
1E+05 Radectomía.					75260,00	
1E+05 Toma de Material para Bopsias con Dificultad.					75260,00	
1E+05 Tratamiento de Fractura Dento-Alveolar Compleja.					75260,00	
1E+05 Tratamiento de Herida de Tejidos Blandos Compleja.					75260,00	
1E+05 Vestibuloplastía de Max Superior / Inferior.					75260,00	
1E+05 Injerto Oseo en Maxilares (con hueso autólogo).					75260,00	
1E+05 Frenectomía Técnica Compleja					75260,00	

Cirugía grupo tres (El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.						
100301 Antrotomía de Senos Maxilares.					236936,25	
100302 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Medianas. (de 2 a 4 cm)					236936,25	
100303 Plástica de Fístula Sinusal o Buconasal.					236936,25	
100304 Tratamiento Quirúrgico de Osteomielitis.					236936,25	
Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel						
1° Ayudante 20% del honorario total.						47387,25
2° Ayudante 10% del honorario total.						23693,63

Cirugía grupo cuatro (El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento)

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.						
100401 Cirugía de la A.T.M.					470199,35	
100402 Corrección de Malformaciones Dentofaciales y Secuelas de Traumatismos.					470199,35	
100403 Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Grandes. (más de 4 cm)					470199,35	
100404 Submaxilectomías o Sublingualectomías.					470199,35	
100405 Plástica de Labio o Paladar Fisurado; por Cada Uno.					470199,35	
100406 Reconstrucción con Colgajos de Veclndad o Injertos Oseos.					470199,35	
100407 Tratamiento de Fracturas de los Huesos de la Cara					470199,35	
100408 Cirugía para Distracción Osteogénica.					470199,35	
100409 Injerto Oseo Complejo (con hueso autólogo).					470199,35	
Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel						
1° Ayudante 20% del honorario total						94039,87
2° Ayudante 10% del honorario total						47019,94

CAPITULO 11 - IMPLANTOLOGIA BUCAL

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
11.02 Técnica Quirúrgica Simple: colocación de 1 Implante Maxilar Sup. ó Inferior.						153336,00

CAPITULO 12 - PRESTACIONES VARIAS

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
1201 Exámenes complementarios para diagnóstico y plan de tratamiento	2016,08			2016,08	2968,67	4984,75
1202 Consulta / Asesoramiento Odontológico Legal Verbal					Estimacion Minima desde 5 Horas Odontologicas	
1203 Consulta / Asesoramiento Odontológico Legal Escrito					Estimacion Minima desde 10 Horas Odontologicas	
1204 Pericia Odontologica						
1205 Prestaciones con anestesia general					A CONVENIR	
1206 Atención de pacientes con discapacidad					A CONVENIR	
1207 Prestaciones fuera de horario de consultorio					A CONVENIR	
1208 Tratam. Síndrome temporo mandibulares (no incluye consulta de estudio y c	40321,61	6220,60	8500,00	55042,21	59373,48	114415,69

CAPITULO 13 - ESTOMATOLOGIA

	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
130100 Primera consulta en estomatología	6048,24	1282,84		7331,08	8906,02	16237,10
130200 Consulta Ulterior	3528,14	2131,35		5659,49	5195,18	10854,67
130300 Consulta de Urgencia Estomatológica	4536,18	2131,35		6667,53	6679,52	13347,05
130400 Administración de medicamentos locales				A CONVENIR		
130500 Mucoprotector				A CONVENIR		
1203 Toma de material para bacteriología				A CONVENIR		
1202 Toma de material para citología				A CONVENIR		
1204 Toma de material micología				A CONVENIR		
1205 Toma de material para antibiograma y prueba de sensibilidad				A CONVENIR		
130800 Biopsia incisional de tejido blando	4032,16	2194,63		6226,79	7718,55	13945,34
130900 Biopsia de tejidos duros				A CONVENIR		
131000 Infiltraciones intralesionales				A CONVENIR		
131100 Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido blando				Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador		
131200 Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido duro				Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador		



 (0351) 157553010

 Coronel Olmedo 35 - Córdoba Capital

 (0351) 4251653 / 4224209

 www.colodontcba.org.ar

 colegiodontologico@colodontcba.org.ar